REVISTA GENERAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO

ISSN 1696-9650

DIRECTOR
Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense

SUBDIRECTOR
Juan Francisco Mestre Delgado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA | 2015

N.º 35 ENERO 2014

ESTUDIOS

- El régimen jurídico de las homologaciones de vehículos de motor en España.
  Technical legal regulations of motor vehicles production in Spain (RI §414337)
  Vicente Álvarez García
  La fabricación de vehículos de motor exige que estos productos superen satisfactoriamente una serie de controles oficiales realizados por la Administración, denominados homologaciones, que atestigüen que los mismos respetan las correspondientes reglamentaciones técnicas que les resultan de aplicación imperativa.

  La finalidad última de este trabajo consiste, precisamente, en el estudio de la regulación efectuada por el Derecho español de estos controles, teniendo presente que, en la actualidad, conviven de manera transitoria las homologaciones comunitarias europeas con las que tienen un alcance exclusivamente nacional.

  En este contexto, este artículo analiza sucesivamente las siguientes cuatro cuestiones: en primer lugar, el reparto de competencias en materia de productos industriales, en general, y de vehículos de motor, en particular; en segundo lugar, la normativa española rectora de las homologaciones de este último, y particular, tipo de productos; en tercer lugar, el funcionamiento, desde un punto de vista jurídico, del vigente sistema de homologaciones de vehículos en nuestro país, distinguiendo entre la fase de homologación de tipo propiamente dicha y la de verificación de la conformidad de la producción con respecto al tipo previamente aprobado; y, en cuarto lugar, el régimen de transición de los sistemas nacionales de homologación de estos productos al modelo europeo.

- El empleo público en tiempos de crisis: la descentralización productiva en las AA.PP..
  The public employment in crisis time: outsourcing in the public administrations (RI §414335)
  Luis Enrique Nores Torres
  La crisis económica ha repercutido claramente en el terreno del empleo público, no sólo en la utilización de las fórmulas de contratación laboral “directa”, sino también en las que se instrumentan por medio de vías “indirectas”, como son el recurso a las Empresas de Trabajo Temporal o la subcontratación de obras y servicios. El objetivo de este trabajo se dirige a dar cuenta de los principales problemas que plantea la utilización de estas fórmulas de descentralización productiva por parte de las AA.PP y cómo los resuelve el ordenamiento jurídico.

- El régimen económico de las autoridades portuarias (un recorrido histórico: desde la estatalización del servicio de puertos a la última legislación).
  The economic system of port authorities (a historical journey: from the nationalization of the service ports to the latest legislation) (RI §414349)
  Bartomeu Trias Prats
  La historia de los puertos de interés general ha estado tradicionalmente marcada por las necesidades finacieras de dichos puertos y por las diferentes estrategias adoptadas para hacer frente a tales necesidades. En este sentido, el régimen económico-financiero de los puertos estatales y de sus organismos gestores ha constituido históricamente el eje central alrededor del cual se ha construido el régimen de organización y explotación del servicipo portuario.

- La implantación de la factura electrónica en las compras públicas.
  The implementation of electronic invoicing in public procurement (RI §414336)
  Antonio García Jiménez
  La propuesta de Directiva relativa a la facturación electrónica en la contratación pública tiene como principal objetivo permitir la interoperabilidad entre todas las facturas electrónicas emitidas en las compras públicas de todos los Estados miembros de la Unión Europea e implantar definitivamente su utilización. Entre tanto, en España ha visto la luz un proyecto de Ley para impulsar el uso de la factura electrónica en el sector público. En este artículo se analizan ambas propuestas y las principales ventajas que conlleva la implantación de la factura electrónica en las compras públicas, algo que parece inminente.

- De nuevo sobre las obligaciones lingüísticas en las relaciones comerciales entre privados. A propósito de la regulación del Código de Consumo de Cataluña en materia lingüística.
  Again on linguistic obligations in trade relations between private. With regard to the regulation of the Consumer Code of Catalonia on language (RI §414355)
  Nuria Magaldi
  El presente trabajo analiza las distintas medidas constrictivas de carácter lingüístico adoptadas por el Código de Consumo de Cataluña, aprobado en 2010, centrándose particularmente en el deber de atención oral y en la obligación de redactar, como mínimo en catalán, rótulos, carteles, y otros documentos comerciales. Asimismo, se estudian con detalle los posibles límites a dichas limitaciones lingüísticas: los derechos de los consumidores y usuarios, el principio de unidad de mercado y la libertad de empresa.

- Algunas consideraciones en torno a la autorización administrativa en el sistema jurídico cubano.
  Some considerations regarding the administrative authorization in the cuban legal system (RI §414356)
  Jolene Pereira Basanta
  La autorización administrativa es una técnica con marcado protagonismo en el ejercicio de la función administrativa en Cuba. Su presencia en el actuar cotidiano de la administración pública ha ganado mayor espacio a propósito del nuevo programa de reformas que el Estado cubano impulsa desde hace un par de años, y en el que la apertura a la iniciativa privada en la actividad económica se ha erigido en uno de los aspectos llamativos de estudio. El trabajo aborda las bases teóricas de la autorización administrativa con la intensión de aportar algunas ideas que tributen al perfeccionamiento de sus fundamentos técnico-jurídicos para el Derecho administrativo cubano. La propuesta se realiza de la mano de un estudio doctrinal que describe el proceso de construcción teórica de la autorización administrativa desde que emergiese en sus inicios bajo una fisonomía clásica, hasta las contemporáneas corrientes sobre su conceptualización.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

- La responsabilidad del Estado legislador por leyes declaradas inconstitucionales (En especial la perspectiva de los votos particulares). (RI §414338)
  Julia Narbón Fernández
  El trabajo se centra en el análisis de la jurisprudencia mayoritaria del TS a favor la responsabilidad del Estado legislador por leyes declaradas inconstitucionales. Los argumentos son básicamente tres: el artículo 9.3 CE en el que se recoge la responsabilidad “los poderes públicos”, la ausencia del deber jurídico de soportar el daño de una ley declarada posteriormente contraria a la Constitución, y la nulidad de los actos administrativos dictados al amparo de una Ley declarada inconstitucional. Tras este análisis se hace una crítica de cada uno de los argumentos que se dan con base en la doctrina y los votos particulares a esta jurisprudencia. El trabajo concluye con posibles soluciones alternativas para obtener una indemnización por los daños causados por una Ley cuando ya ha recaído sentencia firme, y el desacuerdo frente a éstas al entender que el único supuesto en que puede entenderse que ha de responder el Estado legislador, es aquellas situaciones que no hayan adquirido firmeza tras la sentencia de inconstitucionalidad.

CRÓNICA DE JURISPRUDENCIA

Tribunal Supremo

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN

- La inversión francesa en universidad e investigación: la Ley 2013-660 de 22 de julio.
  French investment in university and research: the 22nd july 2013-660 Act. (RI §414348)
  Alejandra Boto Álvarez
  Tras un nuevo proceso de concertación social y participación pública, acaba de aprobarse en Francia una Ley de reforma de la educación superior y la investigación que tiene como objetivos prioritarios el aumento del éxito estudiantil y la mejora de la calidad y la eficiencia para convertir a la universidad y la investigación en un factor de competitividad del país. En este trabajo se analizan las claves del dossier legislativo y los contenidos principales de la Ley, teniendo en cuenta una visión de derecho comparado. Y es que, a pesar de que el marco normativo, social y económico francés es muy distinto del español, los problemas prácticos del mundo universitario y de I+D+i son sin embargo coincidentes.

SUMARIOS DE REVISTAS ESPAÑOLAS DE DERECHO PÚBLICO

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024